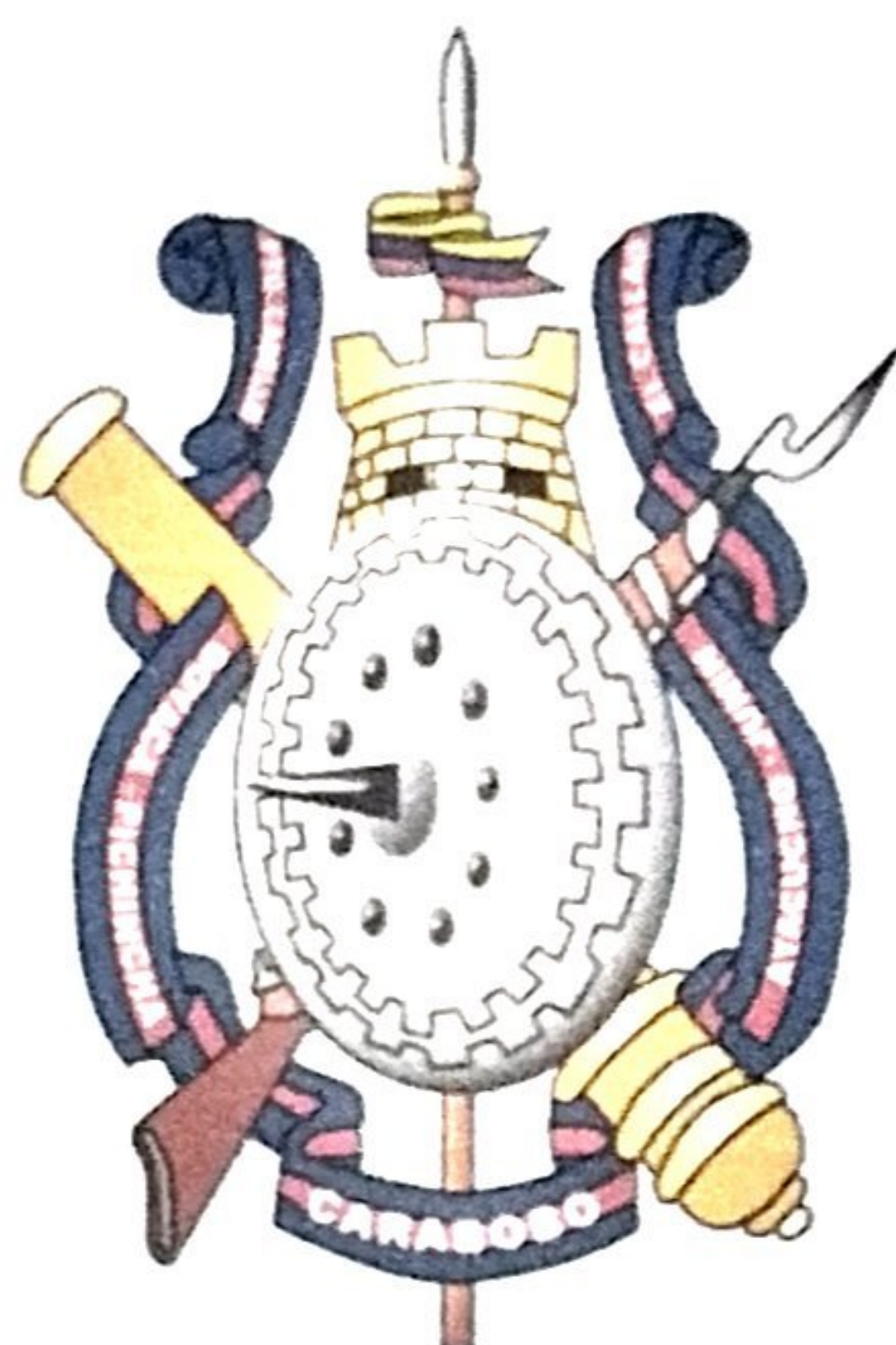


REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
EJÉRCITO BOLIVARIANO
COMANDO

EB-CGEB-INST-01-26

INSTRUCTIVO



DÍA	MES	AÑO
13	08	2026

N° SERIAL REGISTRO		
50	10	00 00

NORMAS QUE REGIRÁN LA EJECUCIÓN DE LA
CONCENTRACIÓN E INGRESO A SUS INSTITUTOS DE
FORMACIÓN DEL PERSONAL DE ASPIRANTES A OFICIALES
DEL CEFOA, ASPIRANTES A CADETES DE LA AMOTHC Y
MÚSICOS MILITARES DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
EJÉRCITO BOLIVARIANO



Fuerte Tiuna, 21 de agosto del 2026.

INSTRUCTIVO ES-CEGB-INST-01-26

ASUNTO: NORMAS QUE REGIRÁN LA EJECUCIÓN DE LA CONCENTRACIÓN E INGRESO A SUS INSTITUTOS DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DE ASPIRANTES A OFICIALES DEL CEFOA, ASPIRANTES A CADETES DE LA AMOTHC Y MÚSICOS MILITARES DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO.

REFERENCIA:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999.
- Ley Constitucional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, 2000.
- Guía de planeamiento de CGEB, 2026-2027.
- Cronograma del proceso de ingreso del personal de aspirantes a cadetes de la UMBV, 2026.

I.- OBJETO GENERAL:

Establecer las normas, procedimientos, responsabilidades y medidas de seguridad para la ejecución de la concentración e ingreso a sus institutos de formación del personal de aspirantes a oficiales del CEFOA, aspirantes a cadetes de la AMOTHC y músicos militares del Ejército Bolivariano a efectuarse el 06SEP26.

II.- SITUACIÓN:

En función de los cambios estructurales que se llevan a cabo dentro de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana con el propósito de incrementar la participación activa en la Defensa de la Nación, contribuir con el orden interno y apoyo al desarrollo nacional, en su empleo en el marco del concepto Estratégico Militar, se hace necesario la ejecución de cursos especiales de formación de oficiales en la categoría de oficiales de tropa, oficiales asimilados para complementar los cuadros bajos de los oficiales y tropas profesionales en la especialidad de músicos militares, para cumplir con el Plan de Puesta en Completo Apresto Operacional (PCAO) e incorporarlos a la estructura organizativa del Componente.

III. DISPOSICIONES:

A. DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL:

La formación de oficiales de tropa, oficiales asimilados y tropas profesionales especialistas en música en los diferentes cursos, son procesos alternos para completar la PCAO e incorporarlos a la estructura organizativa del componente, recibiendo la formación y adiestramiento militar necesario para adquirir las competencias en la defensa integral de la nación.

Los cursos especiales de formación de oficiales de tropa (2026-2028), oficiales asimilados (2026-2027) y músicos militares realizarán el acto formal de ingreso de los aspirantes el 06 de septiembre de 2026 en las instalaciones de la AMOTHC, CEFOA (Liceo Militar "Gran Mariscal de Ayacucho") y EFTPEB.

B. DISPOSICIONES DE CARÁCTER PARTICULAR:

1. DIRECTOR DE EDUCACIÓN DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO:

- a. Supervisará que los comandantes de grandes comandos y unidades superiores cumplan con la cuota de aspirantes asignada y que todos los responsables cumplan a cabalidad sus tareas de recepción, chequeo, alojamiento, alimentación, entrega y traslado.
- b. Responsable de supervisar la recepción, concentración, estadía, entrega y traslado del personal de aspirantes, verificando la transparencia del proceso. Informará mediante radiograma a todas las dependencias sobre la concentración en la CGEJB para el día viernes 040800SEP26 en el patio de honor (patio rojo).

2. OFICINA DE GESTIÓN COMUNICACIONAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO:

- a. Encargada de tomar las imágenes durante el desarrollo del proceso de recepción y despliegue del personal de aspirantes.
- b. Responsable de la difusión del material audiovisual por las diferentes plataformas digitales oficiales.

3. CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO:

- a. Habilitar cuatro (04) autobuses con sus conductores y escoltas para el traslado del personal al CEFOT (2026-2028) el día sábado 050900SEP26 desde la CGEJB hasta la AMOTHC "C/J Hugo Rafael Chávez Frías".
- b. Acondicionar el patio de honor (patio rojo) con mesas, sillas, pantalla, sonido y punto de hidratación para trescientos (300) aspirantes.
- c. Garantizar la alimentación (almuerzo del 04SEP26 para 350 plazas; cena y desayuno del 05SEP26 para 190 profesionales militares).

4. BATALLÓN "G/B. DANIEL FLORENCIO O'LEARY":

- a. Habilitar cuatro (04) autobuses con sus conductores y escoltas para el traslado del personal al CEFOT (2026-2028) el día sábado 050900SEP26 desde la CGEJB hasta la AMOTHC "C/J Hugo Rafael Chávez Frías".
- b. Acondicionar el patio de honor (patio rojo) con mesas, sillas, pantalla, sonido y punto de hidratación para trescientos (300) aspirantes.
- c. Garantizar la alimentación (almuerzo del 04SEP26 para 350 plazas; cena y desayuno del 05SEP26 para 190 profesionales militares).

5. COMANDANTES DE GRANDES COMANDOS, UNIDADES SUPERIORES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS:

Supervisar el cumplimiento de requisitos y exámenes médicos. Designarán un Oficial (Mayor o Capitán) quien presentará formalmente a los aspirantes ante la Dirección de Educación, siendo responsable de resolver novedades y reemplazar a aspirantes descartados desde la recepción el viernes 040800SEP26 hasta el ingreso en los institutos.

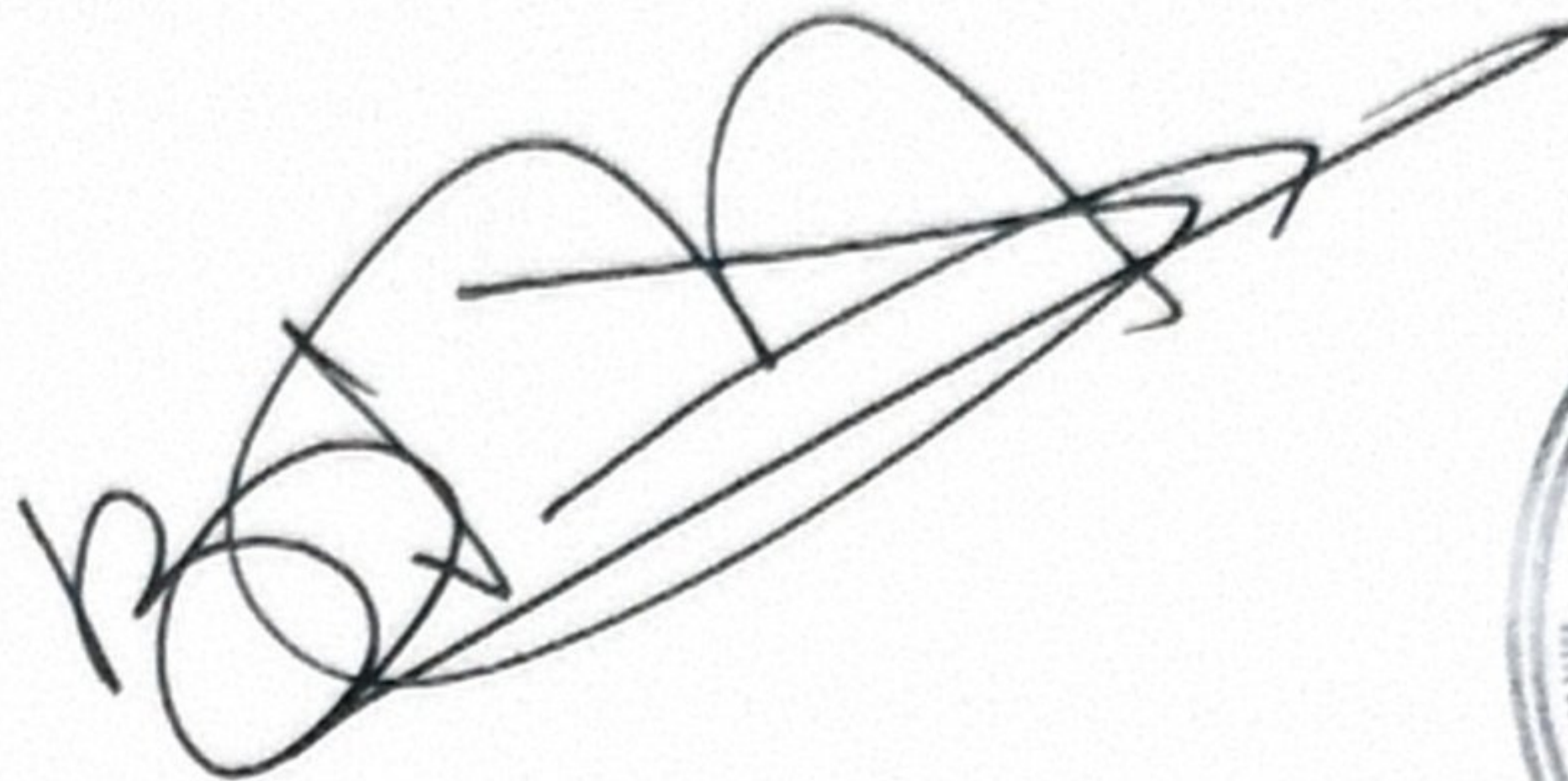
C. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN:

1. La concentración se llevará a cabo el viernes 040800SEP26 en el área del patio de honor de la CGEB.
2. El personal de aspirantes deberá ser trasladado a sus diferentes centros de formación especial el sábado 050900SEP26.
3. Lo no previsto será coordinado por la Dirección de Educación del Ejército Bolivariano

IV. VIGENCIA:

El presente instructivo entrará en vigencia a partir de la fecha de su distribución.

Cumplase.

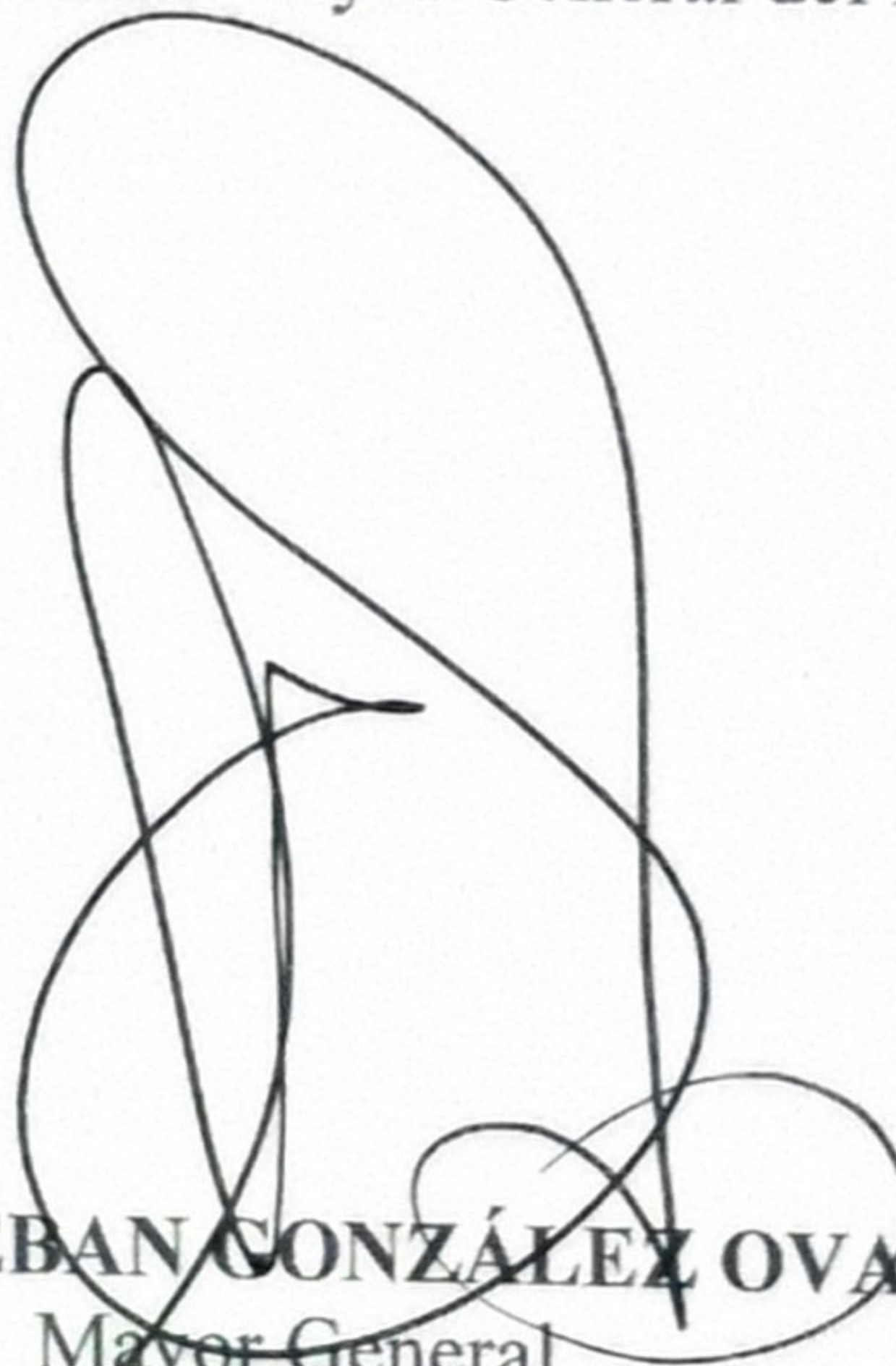


BRAULIO JOSÉ VÁSQUEZ AROCHA

General de División

2do Cmte. y Jefe

2do Comandante y Jefe de Estado Mayor General del Ejército Bolivariano



PEDRO ESTEBAN GONZÁLEZ OVALLES

Mayor General

Comandante General del Ejército Bolivariano



**"CON EL EJÉRCITO
BOLIVARIANO
VENEZUELA RENACE"**

NO CLASIFICADO



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
EJÉRCITO BOLIVARIANO
COMANDO**

INSTRUCTIVO N° EB-CGEB-INST-01-26

NORMAS QUE REGIRÁN EJECUCIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN DEL PERSONAL DE ASPIRANTES SELECCIONADOS PARA LOS CURSOS ESPECIALES DE FORMACIÓN Y MÚSICOS MILITARES, DEL COMPONENTE EJÉRCITO BOLIVARIANO, PARA SU INGRESO EL 06SEP26

DISTRIBUCIÓN:

Original.....	Ayudantía General del Ejército Bolivariano.
Copia N° 01.....	2do. Comando y Jefatura de Estado Mayor General del Ejército Bolivariano.
Copia N° 02.....	Inspectoría General del Ejército Bolivariano.
Copia N° 03.....	Consultoría Jurídica del Ejército Bolivariano.
Copia N° 04.....	Junta Permanente de Evaluación del Ejército Bolivariano.
Copia N° 05.....	Oficina de Gestión Administrativa del Ejército Bolivariano.
Copia N° 06.....	Oficina de Gestión Comunicacional del Ejército Bolivariano.
Copia N° 07.....	Dirección de Apresto Operacional del Ejército Bolivariano.
Copia N° 08.....	Dirección de Planificación Estratégica del Ejército Bolivariano.
Copia N° 09.....	Dirección de Educación del Ejército Bolivariano.
Copia N° 10.....	Dirección de Inteligencia Militar del Ejército Bolivariano.
Copia N° 11.....	Dirección de Apoyo al Desarrollo Nacional del Ejército Bolivariano.
Copia N° 12.....	Dirección de Personal del Ejército Bolivariano.
Copia N° 13.....	Dirección de Tecnología de Información y las Comunicaciones del Ejército Bolivariano.
Copia N° 14.....	Dirección de Régimen Especial de Seguridad del Ejército Bolivariano.
Copia N° 15.....	Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ejército Bolivariano.
Copia N° 16.....	Dirección Fuerza de Complemento del Ejército Bolivariano.
Copia N° 17.....	Dirección Logística del Ejército Bolivariano.
Copia N° 18.....	Sexto Cuerpo de Ingenieros del Ejército Bolivariano.
Copia N° 19.....	Comando de la Aviación del Ejército Bolivariano.

NO CLASIFICADO

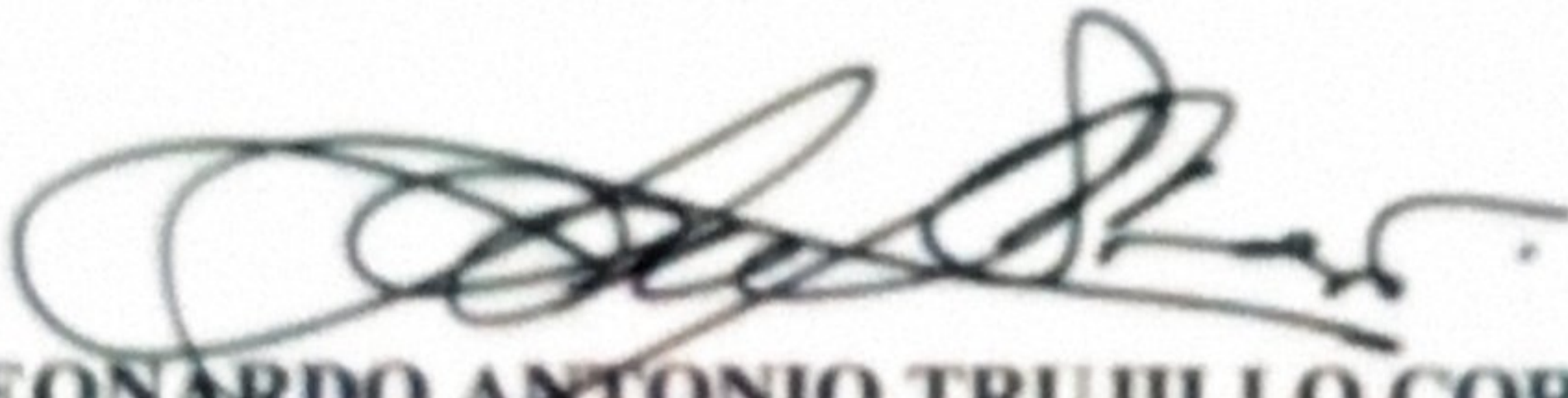
DISTRIBUCIÓN:

Copia N° 20.....	Cuartel General del Ejército Bolivariano.
Copia N° 21.....	Dirección de Medios Terrestres los Andes.
Copia N° 22.....	Dirección de Medios Terrestres Oriente.
Copia N° 23.....	Dirección de Medios Terrestres los Llanos.
Copia N° 24.....	Dirección de Medios Terrestres Capital.
Copia N° 25.....	Dirección de Medios Terrestres Guayana.
Copia N° 26.....	Dirección de Medios Terrestres Occidental.
Copia N° 27.....	Dirección de Medios Terrestres Central.
Copia N° 28.....	11 Brigada Blindada "GB Pedro José Ruiz Rondón"
Copia N° 29.....	12 Brigada de Caribes "G/J Almidien Ramón Moreno Acosta"
Copia N° 30.....	13 Brigada de Infantería Motorizada "G/J Rafael Urdaneta Farias"
Copia N° 31.....	14 Brigada de Infantería Mecanizada "G/D Domingo Faneite Medina"
Copia N° 32.....	21 Brigada de Infantería Motorizada "Campaña Admirable"
Copia N° 33.....	22 Brigada de Infantería "Cnel José Rangel Becerra"
Copia N° 34.....	25 Brigada de Infantería Mecanizada "G/D Juan Manuel Valdez"
Copia N° 35.....	31 Brigada de Infantería Mecanizada "G/B Lucas Carvajal"
Copia N° 36.....	32 Brigada de Caribe "G/J José Antonio Páez"
Copia N° 37.....	33 Brigada de Caribe "G/B Valentín García"
Copia N° 38.....	35 Brigada de Policía Militar "Libertador José San Martín"
Copia N° 39.....	41 Brigada Blindada "Capitán Juan Ángel Bravo García"
Copia N° 40.....	42 Brigada de Infantería Paracaidista "Tenel Hugo Rafael Chávez Frías"
Copia N° 41.....	43 Brigada de Artillería "Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre"
Copia N° 42.....	51 Brigada de Infantería de Selva "G/B Julián Infante"
Copia N° 43.....	52 Brigada de Infantería de Selva "G/J Alberto Müller Rojas"
Copia N° 44.....	53 Brigada de Infantería de Selva "Tenel Jesús Miguel Ortiz Contreras"
Copia N° 45.....	61 Brigada de Acondicionamiento de Ingenieros "G/B Agustín Codazzi"

NO CLASIFICADO

Copia N° 46.....	62 Brigada de Ingenieros de Combate "G/B Luciano Urdaneta"
Copia N° 47.....	63 Brigada de Ingenieros de Construcción y Mantenimiento "G/B Juan José Aguerrevere y Echenique"
Copia N° 48.....	64 Brigada de Ingenieros Ferroviarios "G/J Ezequiel Zamora"
Copia N° 49.....	81 Brigada Logística "G/D Mariano Montilla"
Copia N° 50.....	82 Brigada Logística G/D José María Carreño Blanco"
Copia N° 51.....	83 Brigada Logística "G/D José de Austria"
Copia N° 52.....	91 Brigada de Caballería Blindada e Hipomóvil "G/B Pedro Pérez Delgado"
Copia N° 53.....	92 Brigada de Caribe "Tcnel Marcelo Gómez"
Copia N° 54.....	93 Brigada de Seguridad y Desarrollo Social "G/J Ezequiel Zamora"
Copia N° 55.....	94 Brigada Especial "Negro Primero"
Copia N° 56.....	99 Brigada de Fuerzas Especiales "G/J Félix Antonio Velásquez"

Es copia auténtica.


LEONARDO ANTONIO TRUJILLO CORDERO
General de División
Ayudante General del Ejército Bolivariano